

CONAUCSA S.A.  
ESTADO DE NOTAS EXPLICATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1: ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

La empresa CONAUCSA S.A., se creó en razón a las necesidades del sector público y del sector privado, que requieren asesoramiento administrativo y financiero; el servicio de auditorías financieras, de gestión, técnicas y exámenes especiales, proyectos de inversión, sociales y capacitación del talento humano en todos los requerimientos de las entidades; su creación se basó en una visión de servicio y fue fundada según escritura de constitución el 19 de septiembre de 2012.

NOTA 2: BASE LEGAL:

- Constitución de la República de Ecuador.
- Ley de Compañías.
- Ley Orgánica de SRI.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Acuerdos y resoluciones emitidos por los organismos de control.

NOTA 3: PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA:

Misión:

Para el año 2020 CONAUCSA S.A., será una empresa líder en asesoramiento integral y la práctica de consultoría; que los servicios que presta se enmarquen en técnicas científicas y humanas propiciando el desarrollo administrativo, económico, social y ambiental de las entidades, aplicando prácticas y estándares de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Visión:

Coadyuvar a que las instituciones cumplan con la planificación estratégica, metas y objetivos, mediante la aplicación de procesos legales, administrativos y financieros, que sustentan la entrega de servicios completos y confiables a la comunidad, logrando un equilibrio equitativo y con integridad.

Objetivo:

Coadyuvar a que las instituciones cumplan con la planificación estratégica, metas y objetivos, mediante la aplicación de procesos legales, administrativos y financieros, que sustentan la entrega de servicios completos y confiables a la comunidad, logrando un equilibrio equitativo y con integridad.

NOTA 4: ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros preparados y presentados al final del ejercicio se sustentan en las Normas Internacionales de Contabilidad que rigen para el País; dentro de esta gestión se establece que, por estar en estado de emergencia de emergencia acaecido el 16 de abril del 2016, la información financiera contenida en los estados corresponden a la actividad económica solo del ejercicio, debido a que la información de los años anteriores a este fueron destruidos por este fenómeno natural, conforme consta en actas preparadas por la administración de la compañía y certificaciones de los entes seccionales que certifican, que las instalaciones donde funcionaba la empresa CONAUCSA S.A., fueron destruidas; razón por la cual informamos sobre los hechos económicos efectuados desde el primero de mayo hasta el 31 de diciembre del presente año.

NOTA 5: CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

La cuenta corriente que mantiene la empresa es la N° 2100024889 del Banco Pichincha, donde se depositan todos los valores de los contratos que se efectuaron en el periodo; es necesario señalar que la cuenta, en el ejercicio económico en el 2016, no realizó ningún movimiento, debido a que la contadora no presentó la renuncia oportunamente para que la administración de CONAUCSA S.A., proceda a nombrar otro profesional; por lo que el saldo presentando al 31 de diciembre del 2016 corresponde al importe del 31 de

diciembre de 2015, más los ingresos percibidos por transferencia del GAD Parroquial de Wilfrido Loor Moreira.

**NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR:**

El saldo presentado de 5000,00 USD corresponde a la liquidación del contrato suscrito con el GAD Parroquial de Wilfrido Loor Moreira.

**NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Como es de conocimiento público en edificio abril fue derrocado por el movimiento telúrico, en el que funcionaban las oficinas de CONAUCSA S.A., por cuanto se perdieron todos sus bienes, equipos de oficina y de computo, insumos y materiales e información, legal y documentos contables. Lo que dio lugar a que la contabilización se inicie de cero en este rubro, obteniendo un saldo al 31 de diciembre de 1680,00 USD.; que correspondan a las nuevas computadoras adquiridas, así como impresoras.

Se deja constancia que se elaboró un acta de baja de lo anteriormente mencionado por la pérdida de bienes, insumos e información financiera, propiedad de la empresa.

**NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR:**

El rubro corresponde a las facturas presentadas por profesionales contratados para ejecutar los trabajos según contrato con el GAD Parroquial de Wilfrido Loor Moreira, los que no han sido liquidados por no haber ejecutado la gestión de obtener la renuncia en forma oportuna del administrador de caja.

**NOTA 9: PATRIMONIO:**

El Patrimonio lo constituye el saldo de las aportaciones que son 800 dólares, debidamente cancelados por sus accionistas; el aporte de los accionistas (Nexar Cadena Dávila – Presidente) 810,84 USD; que sirvieron para cubrir la compra de algunos bienes necesarios para continuar con las actividades de la empresa, y las utilidades del ejercicio que ascendió a 6049,34 USD; sin contar la repartición de la misma, por el problema de la cuenta corriente que se indica en las anteriores notas explicativas.

**NOTA 10: INGRESOS**

Los ingresos obtenidos durante el año 2016 que alcanzan el valor de 9000,00 USD; es producto del contrato suscrito con el GAD Parroquial de Wilfrido Looor Moreira en el año 2015, quien ha depositado las cuotas de conformidad a las disponibilidades de esa entidad y más no a las cláusulas contractuales.

NOTA 11: GASTOS

Los gastos ocasionados por servicios básicos, combustibles y material de oficina fueron asumidos con los aportes de los socios; los gastos por remuneraciones, pago de servicios profesionales, no se ejecutaron, financieramente por el problema de la renuncia de la administradora de la cuenta corriente, razón por la cual se establece este gasto que es mayoritario.

Atentamente,

  
Ing. Tatiana Alarcón García  
C.I: 1307874477  
E-mail: Tatiana\_alarcon1973@hotmail.com